

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día : lunes 27 de mayo 2019

Hora : 1.30 pm.

Lugar : Decanato FCS

Asistencia:

- Dr. Tomas Valera Lazo
- Dr. Florencio Flores Gonzales
- Dr. Heyne Espinoza Nuñez
- Dr. Littner Franco Palacios
- Mg. Eda Lescano Albán
- Mg. Jorge Mas Sánchez
- Mag. Eda Lescano Albán
- Dr. Emilio Gómez Sótelo

Agenda

ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AL MG. TOMAS VALERA LAZO

Orden Del Día

Dr. Tomas Valera

1. Dio lectura al Oficio N° 1639-2019-SUNEDU-02-15-02, mediante el cual informan que se procedió con el registro de datos del Dr. Tomás Valera Lazo, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias de las Salud de la Universidad Nacional de Piura, por el periodo comprendido entre 22 de marzo al 21 de mayo del 2019, conforme con la Resolución Rector N° 0605-R-22019 de fecha 29 de marzo de 2019.

Asimismo informa la SUNEDU que ha tomado conocimiento a través de medios de prensa, que el Decano Titular de la Facultad de ciencias de la Salud, señor José Mercedes More López, tiene Sentencia Condenatoria emitida por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Piura, por lo que solicitan se le informe si se dará inicio el procedimiento e vacancia de dicha autoridad, conforme a lo establecido en el artículo 1992.2 del Estatuto de la UNP, así como indicar las acciones adoptadas por la universidad al respecto.

2. Ante esta es necesario tomar las medidas pertinentes, por cuanto en estos momentos la Facultad no tiene Decano.

Dr. Florencio flores, manifiesta que un Fiscal le ha manifestado que es importante que el Consejo de Facultad tome una decisión sobre la vacancia del Decano, de no hacerlo serán terceros responsables.

Dr. Tomás Valera, Se debe comunicar por la vía oficial la inasistencia del Dr. More López a partir del día 21 de mayo, fecha en que se cumplió la encargatura del decanato.

Dr. Littner Franco, opina que mientras se comunica oficialmente la inasistencia del Dr. José More, se prorrogue la encargatura del Dr. Tomás Valera Lazo, a partir del 22 de mayo.

ACUERDO:

Teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra acéfala, ya que la encargatura del Mg. Tomás Valera Lazo, ha culminado el 22 de mayo del presente. Que estando a la fecha 27 de mayo del 2019, y no se ha registrado presencia del Decano electo, habiendo trascurrido 05 días calendarios y 03 días hábiles, sin tener ninguna información.

Que la semana que ha transcurrido se ha venido haciendo reuniones con las autoridades y Asesoría legal de la universidad, para determinar qué acciones se tomarán.

Se Acuerda:

1. "PRORROGAR POR 15 DÍAS LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL MG. TOMAS VALERA LAZO".
2. "SOLICITAR QUE SE INICIE EL PROCESO SOLICITANDO INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL DECANO TITULAR".
3. "DEJAR EN CLARO QUE EL CONSEJO DE FACULTAD, ORGANO DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, NO ASUME RESPONSABILIDAD POR DECISIONES AJENAS A ESTE ORGANO DE GOBIERNO".
4. "SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR QUE SE RESUELVA AL TERMINO DE LA DISTANCIA

No existiendo otro tema que tratar se dio por culminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos.